



## RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE TRES AUXILIARES DE POBLADOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Reunido el Tribunal Calificador con fecha 28 de septiembre de 2023 al objeto de resolver las alegaciones presentadas a la baremación provisional del concurso de méritos para la selección de tres plazas de personal funcionario "Auxiliares de Poblados de Administración Especial", del grupo C2, contemplada en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, este Tribunal acuerda lo siguiente:

D<sup>o</sup>. Silvia M.<sup>o</sup> Cabrero Alcalá presenta escrito solicitando la impugnación del proceso de estabilización por una alteración de la baremación, alegando que no se ha cumplido lo expuesto en relación a las contrataciones en la bolsa de Auxiliar de Telecentro, viéndose alterada la puntuación que merecía.

Este tribunal ha valorado todos los méritos presentados por la alegante conforme a las Bases de la convocatoria reguladora del proceso de Estabilización de Empleo Temporal, no teniendo capacidad para tomar decisiones ajenas a las mismas, habiendo sido éstas firmes y consentidas, por lo que este tribunal se ratifica en la puntuación asignada a D<sup>o</sup> Silvia M.<sup>o</sup> Cabrero Alcalá en el resultado provisional de la selección.

D<sup>o</sup>. M.<sup>o</sup> Angeles Pérez Rueda presenta escrito solicitando la revisión de un período de experiencia que no se le ha puntuado, adjuntando, en ésta, certificado acreditativo del mismo, que no fue presentado junto a la solicitud de participación al proceso selectivo en el plazo de apertura de la convocatoria. Este tribunal ha valorado todos los méritos presentados por la alegante conforme a las Bases de la convocatoria reguladora del proceso de Estabilización de Empleo Temporal, no pudiéndose admitir nueva documentación a efectos de baremación posterior al plazo de presentación de solicitudes, por lo que la puntuación correspondiente a la alegante no varía conforme a la publicada en el resultado provisional de la selección.

El resultado definitivo es el siguiente:

### PLAZA: TRES AUXILIARES DE POBLADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Blanquero Sierra Amparo	1,7706
Cabrero Alcalá Silvia M. <sup>o</sup>	1,30
García Salguero Guadalupe	3,25
Luna Borrego Laura	0

CSV: 07E7002ECF3700J7Y5V9P3O5P5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002ECF3700J7Y5V9P3O5P5 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 28/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2023 13:11:16

EXPEDIENTE ::  
2022032422001055

Fecha: 01/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Márquez Pernía Filomena	2,39
Martín Pérez Nieves	2,16
Morales Jiménez Josefa	2,1715
Pacheco Castro M.ª Carmen	0
Pavón Salas Dolores	1,9263
Pérez Rueda M.ª Angeles	2,619
Sánchez Sánchez Antonia M.ª	0

Conforme a la base "Décimo tercera.- Puntuación definitiva" de la convocatoria:

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en los apartados de experiencia y formación.

En caso de empate en la puntuación final del concurso de méritos, los criterios de desempate serán por el orden siguiente:

1. La persona que esté ocupando la plaza en la actualidad si su antigüedad en este ayuntamiento es anterior a la entrada en vigor de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado "primer tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
3. Mayor puntuación obtenida en el apartado "segundo tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
4. Mayor puntuación obtenida en el apartado "tercer tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
5. Mayor puntuación obtenida en la experiencia en plazas de igual denominación en otras Administraciones Públicas.
6. Mayor edad.
7. Sexo menos representado en el Excmo. Ayuntamiento de Utrera en las plazas de igual denominación a la que se opte.

Atendiendo a lo anterior, el resultado de la selección, ordenado por puntuación y criterios de desempates es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FACTOR DESEMPATE
García Salguero Guadalupe	3,25	
Pérez Rueda M.ª Angeles	2,619	
Márquez Pernía Filomena	2,39	
Morales Jiménez Josefa	2,1715	

CSV: 07E7002ECF3700J7Y5V9P305P5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002ECF3700J7Y5V9P305P5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 28/09/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2023 13:11:16

EXPEDIENTE ::  
2022032422001055

Fecha: 01/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Martín Pérez Nieves	2,16	
Pavón Salas Dolores	1,9263	
Blanquero Sierra Amparo	1,7706	
Cabrero Alcalá Silvia M.ª	1,30	
Pacheco Castro M.ª Carmen	0	6
Sánchez Sánchez Antonia M.ª	0	6
Luna Borrego Laura	0	

Este Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente el nombramiento de D.º. Guadalupe García Salguero, D.º. M.ª Angeles Pérez Rueda y D.º. Filomena Márquez Pernía como funcionarias de carrera, Auxiliares de Poblados de Administración Especial, grupo C, subgrupo C2.

En Utrera, a fecha indicada en el pie de firma.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana María Anaya Medina.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002ECF3700J7Y5V9P3O5P5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 28/09/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2023 13:11:16

EXPEDIENTE ::  
2022032422001055

Fecha: 01/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002ECF3700J7Y5V9P3O5P5

